



SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
ASESORÍA JURÍDICA
MCG/MHG/POZ/CWA/pmc

[Handwritten signatures]

APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION Y
TRANSFERENCIA DE RECURSOS
SUSCRITO ENTRE LA COMISION NACIONAL
DE RIEGO Y LA SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA
REGION DE ANTOFAGASTA.

SANTIAGO, 21 DIC 2012

RES. EXENTA N° 647 / VISTO: la resolución exenta N°4272, de 2011, de la Comisión Nacional de Riego; el decreto N°67, de 1982, del Ministerio de Agricultura; el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

APRUEBASE el convenio adjunto de cooperación y transferencia de recursos del 12 de diciembre de 2011, suscritos entre la Comisión Nacional de Riego y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Antofagasta, cuyo objetivo principal es contratar un profesional que cumpla funciones de Coordinador Regional de la Ley N°18.450 y la disposición de fondos para la contratación de la logística para la mejor aplicación de la ley de fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje en la Región de Antofagasta.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

GERARDO CASTRO CORTES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE AGRICULTURA
REGION DE ANTOFAGASTA

